



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

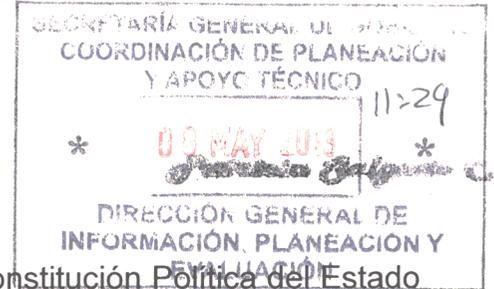


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Toluca de Lerdo, México,
7 de mayo de 2013.
Oficio CJ/309/2013.

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN
PRESENTE**



Con fundamento en los artículos 5, 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con los diversos 3 y 38 Ter fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 fracción XII y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en cumplimiento al requerimiento de información **00085/SEGOB/IP/2013**, de 30 de abril de 2013, en el que se señala:

“...En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de equipamiento realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal por el Instituto de la Defensoría Pública: ¿Existe en su institución una proyección de necesidades de equipamiento (equipo de cómputo -software o hardware- y de comunicaciones, mobiliario de oficina, equipos para áreas periciales y de investigación) para la operación del nuevo sistema de justicia penal para cada institución del nuevo sistema de justicia penal? ¿Qué costo aproximado se prevé para poder cubrir las necesidades de equipamiento para garantizar la óptima operación de la Defensoría Pública en el nuevo sistema de justicia penal? Detalle una relación del equipamiento para implementar la reforma penal por institución, y especifique si es equipo de cómputo (software o hardware), mobiliario de oficina y demás equipamiento adquirido y los costos del mismo. ¿Detalle una relación del equipamiento adquirido hasta el momento para implementar la reforma penal en la Defensoría Pública, y especifique si es equipo de cómputo (software o hardware), mobiliario de oficina o demás equipamiento y los costos del mismo. ¿Qué operadores o áreas de servicio se verán beneficiados con la adquisición de este equipamiento? ¿Cuál es la fecha de adquisición de cada equipo informáticos (software o hardware), mobiliario de oficina y demás equipamiento adquirido para implementar el nuevo sistema de justicia

CONSEJERÍA JURÍDICA



penal? ? ¿Tienen planes de mantenimiento y renovación del equipo disponible para la Defensoría Pública? Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta, tales como especificaciones técnicas, el costo detallado del equipo adquirido, costo detallado y especificaciones técnicas de las necesidades de equipamiento para implementar el nuevo sistema justicia penal para cada institución. Así como, de las fechas de adquisición del equipo de cómputo (software o hardware), mobiliario de oficina y demás equipamiento adquirido, y de los planes de mantenimiento o renovación del equipamiento disponible de la Defensoría Pública...” (sic)

Al respecto, cabe señalar que el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece las condiciones bajo las cuales se proporcionará la información, así el citado artículo a la letra dice:

“Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”

Ahora bien, respecto a las preguntas sobre la existencia de una proyección de necesidades de equipamiento (de cómputo, software o hardware y de comunicaciones, mobiliario de oficina, equipos para áreas periciales y de investigación para la operación del nuevo sistema de justicia penal) así como al costo aproximado que se prevé para cubrir las necesidades de dicho equipamiento, le comunico que la Defensoría Pública adquirió equipo y mobiliario en los años 2010 y 2011, cuya descripción aparece en los listados que se adjuntan al presente y se citan a continuación:

- INVERSIÓN PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (Recursos Federales)
- EDOMEX-01-2010, Tecnologías de la Información y comunicación de la Defensoría Pública, en 3 fojas.
- EDOMEX-02-2013, Equipamiento para Defensores Públicos y Peritos (Operador: Defensoría Pública)



- EDOMEX-03-2013, Equipamiento Laboratorio de Peritos (Operador: Defensoría Pública)
- EDOMEX-05-2011, Equipamiento del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

Beneficiándose con la adquisición de este equipamiento, los defensores públicos, peritos y en general los servidores públicos adscritos al Instituto de la Defensoría Pública.

Por último, respecto a la pregunta sobre los planes de mantenimiento y renovación del equipo disponible, la misma se responde con la proyección de adquisición de equipo para el año que transcurre.

ATENTAMENTE

**DRA. EN D. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**

JJJP



CONSEJERÍA JURÍDICA